



"2018. AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE,

Programa evaluado: 166 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS MUNICIPIOS.

Tipo de evaluación: DIAGNOSTICA

Ejercicio fiscal: 2017

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

Como unidad participante del programa 166 Desarrollo y Fortalecimiento de capacidades de los municipios, hemos revisado todos los aspectos comentados y observados en la evaluación diagnóstica realizada, de lo cual tomaremos en cuenta y contribuiremos para buscar mejorar lo observado, considerando la importancia que tiene que los municipios mejoren sus capacidades y habilidades de gestión pública.

II. Comentarios específicos:

Revisaremos el planteamiento del programa para superar la calificación resultante de las respuestas a las preguntas de la evaluación, el replanteamiento de la formulación de la MIR para atender lo observado en sus diversos aspectos con apego a la metodología del marco lógico.



Secretaría de las Infraestructuras
y el Ordenamiento
Territorial Sustentable

"2018. AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

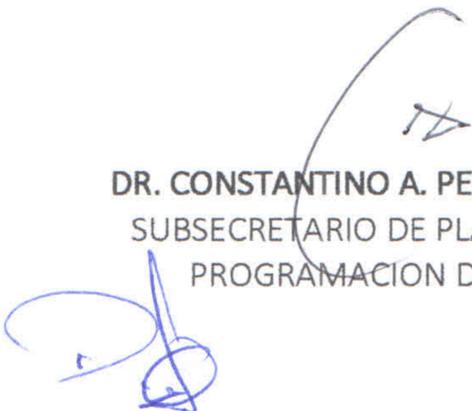
III. Conclusiones

Es de suma importancia tomar en cuenta las debilidades y todos los aspectos susceptibles de mejora detectados a fin de realizar los cambios e implementar las acciones necesarias por todas las áreas involucradas a fin de lograr los objetivos del programa.

ATENTAMENTE



SINFRA
SUBSECRETARÍA
DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN


DR. CONSTANTINO A. PEREZ MORALES
SUBSECRETARIO DE PLANEACION Y
PROGRAMACION DE OBRA.

www.oaxaca.gob.mx